

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.105.

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.
} Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 "
} Por trimestre.. 7 "

VIERNES 1.º DE OCTUBRE DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Monumento de la nación chilena en Valparaíso.—El 21 de mayo último, sétimo aniversario del combate naval de Iquique, se inauguró en Valparaíso el monumento dedicado por la nación chilena á su gloriosa marina. El acto de la inauguración estuvo brillantísimo; fué una solemnidad patriótica en la que tomaron parte, no solo el pueblo entero de Valparaíso, no solo la marina y el ejército, no solo el gobierno de la República y demás elementos oficiales, sino todos los corazones chilenos. Honrando á sus héroes se honran á sí mismas las naciones, y el heroísmo de Prat, universalmente reconocido y admirado, es de los que enaltecen á un pueblo y á una raza y pueden servir de enseñanza á las generaciones.

No se trata de una lucha vulgar ni de un sacrificio en aras del deber; el hecho insigne que se conmemora es uno de los que vivirán en la memoria de los hombres como enseñanza y ejemplo. Prat y sus compañeros pudieron salvar sus vidas rindiéndose al vencedor sin mengua de su honra militar; habían hecho lo posible para arriar su bandera sin deshonor alguno. Por otra parte, el adversario que combatían era también heroico; la bravura de Grau, la pericia de sus oficiales y de sus marineros aumentaban las dificultades y por lo mismo acrecentaban la gloria de los marinos chilenos. Conquistaron, pues, el derecho á la inmortalidad combatiendo largas horas contra tales enemigos y hundiéndose en el mar antes que arriar su pabellón.

Se comprende, pues, el entusiasmo que han demostrado los chilenos en la conmemoración del combate y en la inauguración del monumento; las fiestas en Valparaíso no han podido ser más animadas; el presidente de la República, Sr. Santa María, presidió personalmente el acto y pronunció un elocuente discurso, en el cual celebró las glorias de la marina y de la nación chilena, sin menoscabo de las ajenas glorias, esto es, con toda la discreción que le imponía su alta magistratura y con un espíritu elevado y generoso.

El monumento inaugurado mide 16 metros de altura; su figura principal es la estatua de Arturo Prat, pero tiene otras

varias de los héroes que sucumbieron en Iquique (Serrano, Aldea y Riquelme.)

Considerado artísticamente, es el monumento una obra muy notable; ha costado 160,000 pesos.

A la inauguración asistieron más de 20,000 personas, sin contar las tropas de guarnición en Valparaíso, las que llegaron expresamente de Santiago, el cuerpo de bomberos, la Escuela Naval y las escuelas públicas.

Los cadetes de la Escuela Naval daban la guardia de honor al monumento.

Además del presidente, pronunciaron discursos los Sres. D. Carlos Antúnez, ministro de la Guerra; D. Domingo de Toro Herrera, intendente de Valparaíso; don Adolfo Val Lerrama, senador; el señor Montiel, diputado por Valparaíso, y el señor Almirante Williams Robledo.

Un príncipe negro.—En estos momentos se halla en París un príncipe africano que llama grandemente la atención en teatros y paseos. Llámase Dialé Karamoko, y es hijo de un rey del Alto Níger que hace poco tiempo guerreaba todavía contra los franceses del ejército del Senegal.

El padre de Karamoko solicitó la paz, que fué firmada há pocos meses; en el tratado de paz abandona los derechos á los territorios de la margen izquierda del Níger y se compromete á favorecer el comercio francés en ambas márgenes; en prueba de buena fé, el africano monarca ha enviado su hijo primogénito á la capital de la república.

Acompaña al joven príncipe una comitiva relativamente numerosa.

Los guerreros del país de Karamoko fueron vencidos en el alto Senegal por el coronel Frey. Sin duda por eso el príncipe está muy sorprendido desde su llegada, pues no imaginaba encontrar una ciudad tan cosmopolita y tan civil. Se figuraba que París sería una fortaleza con muchos soldados é innumerables cañones, extrañándole no haber oído desde que llegó ni un cañonazo. Cree, según dicen, que todo el ejército francés está en el Senegal.

C. de P.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia que la recaudación

del impuesto sobre carruajes de lujo concedida á favor de los Municipios, se contrate por subasta pública con arreglo á las bases establecidas al efecto, señálase para la celebración de dicho acto el día 8 de Octubre inmediato, de una á dos de la tarde.

Lo que se publica á fin de que las personas que deseen interesarse en la licitación puedan examinar desde luego las condiciones que sirven de base á este contrato, entre las que se consignan además del 3'40 por 100 como premio de cobranza cuantos otros derechos legales corresponden al empresario, al par que las garantías que debe ofrecer el rematante para hacerse en definitiva cargo de ese servicio.

Solo serán admisibles las proposiciones que se presenten en el transcurso de la hora indicada con el oportuno resguardo, autorizado por el Depositario de esta Corporación, que acredite haberse constituido en concepto de fianza provisional el depósito de 125 pesetas, debiendo formularse aquellas en pliegos cerrados del sello 11.º, con arreglo al siguiente

MODELO.

D. N. N.... vecino de... domiciliado en la calle de... según acredita con la cédula personal clase... número... que exhibe, enterado de las condiciones establecidas para la cobranza del impuesto sobre carruajes, según matrícula que al expediente acompaña, y aceptándolas en todas sus partes, se comprometo á realizar este servicio por el tipo de tres pesetas cuarenta céntimos por ciento señalado (ó reduciéndolo á tal cantidad.)

Córdoba 29 de Setiembre de 1886.—
J. R. Sánchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Anoche se celebró un consejo de ministros, que principió á las diez y terminó á la una de la madrugada.

Hubo nota oficiosa y expedientes de Hacienda, y transferencias de crédito y competencias, y todo aquello que era materia de estudio en los días en que no había estado de sitio.

El asunto primeramente tratado y al que más tiempo dedicaron los ministros fué el exámen del Código de procedimiento militar. Quedó aprobado; hoy lo firmará la reina y se publicará mañana, aplicándose para todos los hechos que en lo sucesivo ocurran.

Después se aprobó también una transferencia de crédito con destino á atenciones de la administración de justicia.

Se despachó un pleito contencioso de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado.

Por último, quedaron aprobados varios expedientes de Gobernación, Fomento y Hacienda.

En los de este último ministerio quizás esté comprendida la combinación de directores.

—Habla *El Día* del disgusto que los personajes progresistas republicanos sienten porque el señor Ruiz Zorrilla para nada cuenta con ellos ni con su parecer. Y dice:

“Con este motivo, va ganando camino de día en día entre aquellos políticos la idea de reclamar la formación de un directorio que, bajo la inspiración inmediata del señor Ruiz Zorrilla, se encargue de señalar la política que haya de seguir el partido, y al cual éste habría de obedecer sin dudas ni vacilaciones de ningún linaje.”

De lo que se trata, en suma, es de dar al partido zorrillista una organización en armonía con sus principios eminentemente democráticos; principios que exigen se dé participación, siquiera sea indirecta, en el señalamiento de la marcha que la agrupación haya de seguir, á todos los elementos que la forman. Los amigos del señor Ruiz Zorrilla, como se vé, van persuadiéndose al fin de que su jefe hace cuando le conviene mangas y capirotos hasta el dogma fundamental de su política, y esto es lo que intentan evitar.”

—Mas de 60.000 cabezas de ganado lanar y cabrio se han presentado para la venta y cambios en la feria de Morella.

Los ganaderos deseaban vender á todo trance, pero los compradores ofrecieron precios muy bajos, y muchos de los primeros se retiraron sin admitir proposiciones.

Se calcula, sin embargo, que debe de haberse vendido una mitad del ganado, y

obtenido la preferencia el cabrio y los carneros de buenas carnes. De corderos ha habido pocas transacciones.

Las reses mulares, caballares, asnales y vacunas han tenido escasa demanda.

—A las altas horas de la noche del domingo fué preso é incomunicado en la Cárcel-Modelo el director y propietario de *La Revolución*, D. Eusebio Iniguez, y además le ha sido suspendida la publicación del periódico.

—Leemos en *El Telégrama*, de la Coruña:

“Ha salido para Madrid, desde cuyo punto ha sido llamado por el ministro de la Guerra, el coronel de caballería, jefe de la reserva de esta capital, Sr. Bermejo.

También han salido para diferentes pueblos de la provincia varios oficiales de reemplazo.”

—*El Progreso* reaparecerá el viernes próximo. Dicese que mientras duren las actuales circunstancias, ese periódico será tan sólo noticiario.

—Segun noticias de origen oficial, han sido aprehendidas en la aduana de Campredón (Gerona) cuatro cajas de municiones que intentaban introducir en España bajo la denominación de “piedras de afilar.”

Créese que dichos pertrechos de guerra iban destinados á la partida republicana levantada en aquella parte de Cataluña.

—El juzgado que entiende en la causa formada al director de *El Liberal*, señor Anchorena, ha negado la reposición del auto en que se declaró no haber lugar á admitir la fianza ofrecida para la excarcelación.

Lamentamos sinceramente este nuevo contratiempo de nuestro compañero en la prensa.

—Hoy se celebrará Consejo de ministros, aunque anoche no se sabía si será por la tarde ó á la misma hora que el de ayer.

—Para asuntos particulares llegó ayer á Madrid el Sr. Castelar. Permanecerá aquí dos ó tres días y luego hará su anunciado viaje á Paris.

—Se ha reconcentrado en Ciudad Real la Guardia civil de esa provincia.

—Dicen de Zaragoza que se ha confirmado el rumor circulado estos días de que algunos oficiales de la guarnición habían sido trasladados á otros puntos.

— 23 —

El esforzado Tarik, general en jefe de los invasores, enviado por Musa-Ben Noseir, que gobernaba en el Magreb ó Africa occidental en representación del poderoso califa omniada Walid I, residente en la hermosa ciudad de Damasco; ordena la división del ejército, que con no escasa pericia mandaba, en tres cuerpos, encargando al sanguinario y fanático Mogit, la gefatura del que había de tomar á la egregia capital, que á poco había de verse engrandecida, hasta el punto de ser la reina y señora del siempre memorable califato de su inmortal nombre.

La brava y reducida guarnición de ciudad tan indomable, dá la más cumplida prueba de acendrado patriotismo, pereciendo abrasada en un templo, en el que con heroicidad tratan tan leales soldados de defenderse, contra los furibundos sectarios del Corán que se apoderan por sorpresa.

Mas si hubo una edad remota en que florecen por manera extraordinaria, Ninive y Babilonia de recuerdos imperecederos; si más tarde se conquistan la inmortalidad, la sabia Atenas y la selvática Esparta; si Alejandria, Antioquia y Roma, asombran al mundo con su poderío; tambien llegó el memorable día en que la invicta y heroica ciudad de los Abderramanes y Almanzores, compitiera en opulencia, ilustración y grandeza con las indicadas, siendo astro refulgente, que con sus muy brillantes resplandores, disipara las densas nieblas que durante la Edad media, denominada por muchos la oscura y larga noche de los tiempos, parecian, envolver toda la tierra.

El nombre augusta de tan famosa capital era repetido del uno al otro polo, y así lo manifiestan los más rectos é imparciales historiadores, y lo testifican en sus sublimes cánticos los más inspirados vates de todos los

— 22 —

al sepulcro y con más de cien años de edad, presidió otro en la capital de su diócesis.

Mas deseando no abusar demasiado de vuestra benévola atención, os expondré brevemente un acontecimiento de la mayor importancia, en efecto; un pueblo hasta entonces poco conocido, de costumbres en extremo nuevas, y distintivas de su raza, déjase caer con la impetuosidad del torrente sobre él hasta poco antes poderoso Imperio romano, que se hallaba en extremo debilitado por los crímenes y nefandos vicios de sus desnaturalizados gobernantes y la abyección y rebajamiento de sus gobernados; desmembrándose el coloso Imperio de Occidente en diversas fracciones y echándose en aquel día memorable, los cimientos de las nacionalidades modernas, afiliadas como sabeis á la inmortal Ciudad de los Escipiones.

Suevos, Vándalos y Alanos, con inaudito furor y desconocida barbarie, entran en nuestra heroica patria en la que muy poco despues han de dominar los Visigodos, disfrutándose de una larga época de paz y de ventura por nuestro invicto pueblo, que más tarde había de concluir tras tremenda lucha, en las floridas riberas del Guadalete, junto á las fértiles y renombradas campiñas de Jerez de la Frontera.

Solo recordando el triste espectáculo que presentara la noble España durante el fatal reinado del execrable Witisa, que entre otros mil judiciales desatinos ordena se conviertan las armas y demás artefactos de guerra en instrumentos de labranza, privando así á la brava y heroica Nación cuyos destinos regía, de los medios más naturales y ordinarios de defensa, solo así, repito, podremos explicarnos la prontitud y facilidad con que los fanáticos sectarios del Profeta, se apoderan de nuestro muy productivo y codiciado suelo.

— 19 —

os de Sagunto, Numancia y Calahorra, con otros mil episodios gloriosísimos de nuestra grande historia. Al fin los sitiadores consiguen penetrar en la famosa capital de la España Ulterior, mas no por esto se rinden los indomables hijos de ciudad tan hidalga, disponiéndose en unión con las diezmas huestes pompeyanas, á morir matando, ó á ser tristes alimentos y combustibles que acrecentaran, hasta consumirse, las hogueras que con los restos de tan invicto y arrojado pueblo se formaran por órden del héroe de Munda, que así mismo dispone el más pronto saqueo de la noble y floreciente colonia.

Fácilmente se comprende el tristísimo estado de nuestra ciudad predilecta, después de tantos desastres y ruinas; mas duró poco tiempo su caída, y ya en tiempos del poderoso fundador del gran imperio, cuya extraordinaria protección á las ciencias, artes y letras, produce como sabeis el incomparable siglo de oro de la literatura latina, mereced á aquella hermosa paz hasta entónces desconocida, que del inmortal nombre del primer Emperador se llamó Octaviana, y que coincide con el más grande y sin igual suceso que han presenciado los siglos; con el hecho por todos con impaciencia esperado y que mil años antes vaticinaron los profetas; con el nacimiento del Redentor del mundo; aquella consoladora paz, repito, produce entre otros innumerables beneficios, el nuevo engrandecimiento de la que más tarde fuera inmortal córte de los Abderramanes, que en esta época vuelve á ser residencia de Pretores y capital de un Convento Jurídico de la Bética, extendiéndose su jurisdicción, desde el Océano Atlántico hasta las fértiles y floridas cuencas del Guadalquivir y el Guadiana.

Pero expresado tanto apojeo, y hecho constar que nuestra invicta ciudad florece aún de modo más extraordinario en las épocas de los célebres Trajano, Elio

—Para la una de la tarde de hoy está señalada la vista en juicio oral y público de la causa seguida al presbítero Galeote por muerte del señor obispo de Madrid. El acto se efectuará en la sala de la sección primera, en vez de la segunda en que debía efectuarse, por ser aquella la mayor que existe en el Palacio de Justicia.

El público ocupará los bancos que le estarán designados, y no se permitirá más personas en el local que las que puedan estar colocadas en sus asientos.

Se calcula en 150 el número de personas que podrán tener acceso al salón.

Es posible que la vista no termine hasta el sábado próximo.

—Dice *La Epoca*:

“Los amigos del gobierno, para desmentir los rumores de crisis, afirman esta tarde que se presentará á las Córtes tal como está constituido en la actualidad. Eso es lo que procede y lo que todos deben desear.”

—También es de *La Epoca* lo siguiente:

“Si fuera posible—y nosotros creemos que lo es,—sin desprestigio de nadie, y menos de la autoridad, conceder alguna mayor libertad á los periódicos, aunque fuese refrenada por una censura inteligente, que hasta eso admitiríamos, se restablecerían muchas inexactitudes y se impondrían saludables correctivos.”

—Leemos en *El Diario Español*:

“La crisis vendrá, á no dudar, lo que no es tan fácil asegurar es que la tengamos tan cerca como piensan algunos, entre ellos *El Resúmen*, que la pronostica para dentro de una semana, á más tardar.”

—Según dicen de Biarritz, pasa allí como cosa corriente la llegada á Bayona del Sr. Prieto y que el gobierno francés lo ha internado á Rennes.

—Dice *El Resúmen*:

“Según hemos oído afirmar, parece que se encuentran esclarecidos los hechos referentes á la muerte del conde de Mirasol. El responsable no es paisano, como se había creído.”

—A consecuencia de un incidente que ya conocen nuestros lectores, Eusebio Blasco ha enviado sus padrinos al señor Ruiz Zorrilla.

El corresponsal de un diario conservador en París—de quien tomamos la precedente noticia, no dice si el Sr. Ruiz Zorrilla ha aceptado el reto pero supone que el jefe de los republicanos no se batirá.

—Dice *El Globo*:

En las últimas horas de la tarde de ayer corrió con insistencia el rumor de que la crisis ministerial era cosa resuelta y que se haría del dominio público tan pronto como cesaran las actuales circunstancias.

Los que parecían mejor informados aseguraban que la modificación se reducía por ahora á la salida de los ministros de Gobernación y Guerra, para cuyos cargos estaban de antemano designados los se-

ñores Moret y general Castillo, respectivamente. En este caso ocuparía la cartera de Estado el Sr. Vega Armijo.

También se daban como seguros los nombramientos del Sr. Martínez Campos para la capitania general de Castilla la Nueva, y del Sr. Aguilera (D. Alberto) para el gobierno civil de Madrid.

—Dice *El Imparcial*:

En las primeras horas de la tarde circuló ayer por Madrid la noticia de haber sido encontradas en los sótanos de la capitania general varias bombas explosivas.

Decíase que las bombas tenían la mecha encendida en el momento de hallarlas un guardia, y que este evitó que estallasen y ocasionaran daños de consideración en el edificio y tal vez desgracias personales.

Nuestros informes quitaron á la noticia la gravedad que se la dió en un principio.

Lo ocurrido, según allí se decía, era lo siguiente:

A eso de las dos de la tarde un guardia de Ayuntamiento que prestaba servicio en los alrededores de los Consejos, el número 494, halló en una reja baja del edificio, por la parte que da á la calle de Segovia, un pañuelo encarnado con cenefa negra cuidadosamente envuelto.

Acto continuó la desató para enterarse de su contenido, y vió que había 28 cartuchitos con sus mechas correspondientes, una de ellas medio quemada.

Examinada la materia de que se componían, resultó ser una masa negra que si no era pólvora lo parecía.

Parece que estos cartuchitos son de los que se usan para pescar en charcas y ríos.

Se cree que los 28 cartuchitos pertenecían á algún aficionado á la pesca que los dejó olvidados al marcharse después de haber descansado cerca de la reja.

Ni en el Gobierno civil ni en la Capitania general se daba importancia á este hallazgo.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29 de Setiembre de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Entre una buena parte de los progresistas democráticos se ha operado una reacción plausible, que condena los sucesos de esta corte en la noche del 20, el levantamiento de la partida que se presentó en Cataluña, y en general todo acto de fuerza, opinando debe relegarse al olvido el sistema de conspiraciones continuas, adoptando el de propaganda por medio de la tribuna y de la prensa.

No sé si habrá podido influir algo de ello en el ánimo del Sr. Salmerón, que parece explicará su conducta y el alcance

de sus discursos en la expedición hecha por Galicia, á la vez que no se ocultará de censurar lo ocurrido como contraproducente para el triunfo de sus ideales.

Háse susurrado que en la capital de Galicia se había trabajado también cerca de la clase de sargentos, para hacerles faltar al cumplimiento de sus deberes y contribuir, con los soldados que pudieran arrastrar, al trastorno del orden público; pero que el capitán general tuvo confidencias que le pusieron al cabo de lo que se tramaba, y se procedió á la prisión de cinco sargentos y un maestro de cornetas, habiendo empezado á instruirse sumaria, que tal vez dé á conocer otros pormenores de interés. Después se ha dicho que nada tiene que ver la política con las detenciones llevadas á cabo.

Hace pocos días se habló mucho de la solicitud de indulto del brigadier Mariné, y no faltó quien juzgara son dureza á los que se permitieron decir que su objeto era el de poder trabajar por su causa con mayor libertad, caminando por el interior de la península de la manera que mejor le placiera: pues bien, hoy se dice que la partida que entró en la provincia de Gerona y que se vió obligada á repasar la frontera, obedecía sus órdenes, esperando conocer el éxito que obtenía para salir del punto donde se ocultaba antes de ponerse á su frente.

No creo se haga mucho favor el gobierno francés consintiendo que en su territorio se formen partidas, ya carlistas, ya republicanas, que procuren trastornar el orden de un país vecino del que recibe continuas pruebas de amistad; y algo de irregularidad debe haber comprendido existe en la conducta de sus prefectos ó gobernadores, puesto que últimamente, á instancia de nuestro cónsul en Perpignan, han sido detenidos los que formaban la partida de Estartus, y se dice que algunos ministros se harán solidarios de lo que espresa una parte de la prensa republicana templada, y se amonestará y amenazará con la expulsión de aquel territorio á Ruiz Zorrilla y algún otro, si continúan conspirando como han venido haciéndolo.

Parece son ya en buen número las causas elevadas á plenario, contra los comprometidos en la última intentona, y sobre las cuales emitirán sus fallos los consejos de guerra; guardándose, como es natural, absoluta reserva respecto á las declaraciones de los procesados.

La prensa se queja de no disfrutar libertad alguna, siquiera para rectificar algunas inexactitudes que se vierten, y que cree perjudican más al gobierno que cuanto aquella pudiera decir restringida por prudente censura; pero á bien que parece se muestra dispuesto el señor Sagasta á hacer que cese el estado excepcional en el plazo más breve posible, y entonces es seguro no le faltará materia de discusión.

Como en los días pasados, se habla de probabilidades de una modificación en el

gabinete para antes de que se reúnan las cámaras, ignorándose la extensión que se la dará, y cual de las dos fracciones ha de imponerse: otros sin embargo sostienen que el gabinete se presentará á la representación nacional tal cual hoy se halla constituido.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Embaldosados.**—Hemos visto con gusto que han empezado las obras para la continuación de la acera de baldosas en la plazuela de Capuchinos, con objeto de sentarlas en toda la extensión que ocupa la iglesia hospital de San Jacinto. Si continuaran estas obras en los demás templos, se prestaría un importante servicio que agradecería el vecindario.

—**A las andadas.**—Otra vez debemos llamar la atención de los agentes de la autoridad hácia el gran número de porteros forasteros que pululan por las calles de Córdoba, en demanda de limosna, pues si se abre la mano vendrán en el próximo invierno todos los de la provincia, y aún de las inmediatas, con perjuicio de los necesitados de la población, á quienes cercenarán los socorros de la caridad.

—**El vigia.**—Barro colorado roba—la gente aquí en ciertas sendas.—El día menos pensado—nos roban las carreteras.

—**Café Nuevo.**—En el conocido por la *Cervecería*, situado en las calles del Gran Capitán y Gondomar, tendrá lugar hoy, como viernes, el cuarto concierto de los que se propone ofrecer el sexteto que con notable acierto dirige el reputado maestro señor Lucena (don Eduardo), empezando á las ocho de la noche para terminar á las once.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 29 de Setiembre.—Central 1144 pesetas.—Puente, 257 y 31 céntimos Pretorio, 1265'65.—San Sebastian 214'04.—Victoria, 226'87.—Matadero, 521'84.—De las 3629 pesetas y 71 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1695'64.—A la provincia y Municipio, 1695'87.—Adicionadas, 238.

—**Reunión.**—Mañana se reunirán en el Círculo de la Amistad, á las nueve de la noche, los comerciantes é industriales que pertenezcan ó deseen pertenecer á la Cámara de Comercio é Industria, para discutir y aprobar el reglamento interior de la misma.

—**Asociación.**—La de señoras que sostiene las escuelas dominicales, abrirá el domingo las cuatro que subsisten en esta capital, toda vez que la del Espíritu Santo (Campo de la Verdad) continuará cerrada, por ahora al menos, por falta del número suficiente de señoras instructoras. En aquel barrio se desea ver abierto ese piadoso y civilizador centro para las jóvenes del pueblo.

—**¿Qué ambicioso?**—Luchando mi corazón—con un eterno anhelar—aún no puedo precisar—en qué fundo mi ambición.—¿Quiero gloria? no lo sé—que es efímera su vida—¿la duda á mi ser convida?—no, que aún me resta la fé.—¿Tesoros? tampoco es eso,—aunque á el mundo así le cuadre,—aún conservo de mi madre—el último amante beso,—y para mí no hay tesoro—que me dé más bien y calma—que los tesoros del alma—por los que suspiro y lloro.—¿Yo soy nuevo Prometeo—al dolor siempre amarrado—porque acaso no he expresado—las dichas que yo deseo?—Pero, nó, si el sentimiento—me lo ha dicho en ocasiones,—si llevo mil impresiones—fijas en mi pensamiento.—Si á veces cuando al dolor—hondos pesares acrezco—dice un eco que padezco—nostalgias de un puro amor.—Y esa será mi ambición,—ese es mi eterno martirio,—ese siempre es el delirio—que abriga mi corazón.—Por eso sin duda estoy—siempre grave, siempre triste,—por eso el dolor me asiste—y ya no sé donde voy.—Por eso cuando de hinojos—me postro ante el Redentor—asoma, hija del amor,—una lágrima á mis ojos.—Y cuando la clara luna—ilumina el firmamento—dentro de mi pecho siento—un algo, que me importa.—Me importa, más mintiendo—estoy, así por mi mal:—¿importuna un ideal—que venimos persiguiendo?—No sé, pero ya el encono—del alma me desespera.—¿Musa de la edad primera—quiero amar, ó qué ambicioso?

—**Claustro.**—El de los dignos profesores del Instituto provincial de Córdoba ha hecho un numeroso convite á particulares y corporaciones, para la solemne apertura del próximo curso, que, como ayer digimos, tendrá lugar hoy á las doce.

—**Repeso.**—Ayer fueron decomisados sesenta y un panes faltos, los cuales se distribuyeron entre los conventos y Asilo de Mendicidad.

—**Resoluciones.**—Por el Ministerio de la Gobernación ha sido aprobado el acuerdo de la Comisión permanente de esta provincia, por el que declaró soldado con destino al servicio activo por el primer reemplazo del ejército de 1885, por el cupo de Santa Eufemia, á Martín de la Peña Romero, desestimando la reclamación que contra dicho acuerdo ha producido la madre del interesado. También ha sido aprobado el acuerdo de dicha Comisión, por el que se declaró exceptuado del servicio activo al mozo Joaquín Medina Carmona, por el mismo reemplazo que el anterior, desestimando la reclamación elevada contra dicho acuerdo.

—**Prohibición.**—La que por motivos de higiene, durante el verano, se había hecho por la Alcaldía de esta capital, para que los cadáveres no pudieran tenerse en las casas mortuorias, terminó en el día de ayer; por consiguiente, de hoy en adelante podrán las familias tener en sus casas, ó

Adriano y Teodosio, legítimas glorias de España, que son honrados con la púrpura de la ciudad eterna y dominadora; justo es recordarlos algo del movimiento científico-literario de aquellos felices tiempos, en que nuestra egregia ciudad siempre ilustre, dejó absorto al mundo al admirar el singular talento y demás inapreciables dotes de sus inimitables y preclaros hijos.

Habían dejado de existir los inspirados y correctos poetas de Mantua y de Venusia, legando á la posteridad los más brillantes y sonoros cantos, que han hecho eterna su memoria; el nuevo Demóstenes del pueblo romano, distinguido por sus contemporáneos con el glorioso título de Padre de la patria, es sacrificado de cruel manera por orden del execrable triunviro Marco Antonio, perdiendo aquel día el pueblo rey, al primero de los oradores y retóricos, al mejor de los filósofos y al escritor de epístolas más distinguido; los grandes trágicos, los inspirados líricos, los correctos gramáticos, los imparciales y galanos historiadores, en fin, que hicieron célebre y memorable el siglo de Augusto; habían dejado la vida mortal, viviendo para siempre su glorioso recuerdo.

Entonces aparece una nueva é inolvidable época, en la que brillan, cual refulgentes astros, extraordinario número de ilustres cordobeses, que se conquistaron la inmortalidad por su preclara inteligencia y poderosa imaginación, demostradas en sus admirables obras. Entre los más distinguidos, descuella el célebre orador y retórico Marco Anneo Séneca, de tan prodigiosa memoria, que cuentan repetía dos mil nombres en el orden que eran pronunciados; sus incomparables hijos Lucio Anneo Séneca, Anneo Mela y Junio Galión, sobresaliendo el primero hasta el punto de ser el único filósofo digno de estudio entre los de su época, y el que para honra de su ilustre patria escribió muchas y muy renombradas obras;

el inmortal Lucano, autor de la *Farsalia*, celebrada epopeya que con la *Eneida* de Virgilio, nos recuerdan al sin par Homero, ídolo de los helenos y admiración de los siglos; el inspirado trágico Sestilio Hena Séneca, que con su prodigiosa pluma nos representa los días gloriosísimos de Catulo, Tibulo y Propertio; el elocuente orador Galión, en fin, que con Novato, Anneo Floro, Porcio Latrón y su hermano Marco, se conquistaron muy distinguido puesto en la hermosa ciudad de los Césares.

Dominantes aún en nuestra célebre ciudad las águilas romanas, y estendida por toda la tierra la doctrina santa y civilizadora del Crucificado; entre los primeros Obispos que á la sazón rigieron nuestra Iglesia, descuella el inmortal Presidente de los concilios, el incomparable Osio, del que dice el Padre Flores en su “*España Sagrada*,” lo que sigue: “Este es el hombre mayor que en su línea ha producido España, uno de los más ajigantados del mundo: Padre de primera clase entre los grandes de la Iglesia: el honrado por el Pontífice San Atanasio con los dictados de padre y de grande: Padre de concilios: Padre abrahámico: verdadero Osio (esto es santo); respetado por los emperadores: famoso en el orbe: milagro de su siglo: varón, en fin, tan sin segundo; que para el temor de los arrianos, pesaba él tanto ó más que todos los del orbe, según predicó San Atanasio. Para terminar, diré que este ilustre cordobés nació el año 256 de nuestra Era, que asistió al antiguo sínodo Eliberitano, y que más tarde, verificada la conversión del gran Constantino, de resultados tan felices, y en la que tuvo la mayor participación el celoso pastor de nuestra Iglesia, presidió el Concilio universal de Nicea, creyéndose redactara el tan celebrado símbolo de nuestra fé; poco después presidió el tan conocido de Sárdica, y próximo

pueblos y de aquella y posteriores épocas; pero si quisieramos una prueba palmaria que corroborase mi aserto, al parecer atrevido, recordar las embajadas que reinos é imperios sostuvieron con sus poderosos y temidos califas, así como entre otras muchas, los valiosos y artísticos presentes que en señal de consideración y respeto les ofrecieran.

Díganlo sinó el extraordinario número de los preciosos é incomparables capiteles de las mil columnas de nuestra gran Aljama (hoy Catedral) símbolo del glorioso triunfo de la cruz sobre la media luna, legítimo orgullo del cristiano y admiración del agareno cuya pérdida aún llora, y que representan del modo más genuino, las arquitecturas oriental, dórica, jónica, eólica y ática, así como la romana y bizantina, siendo seguro fueron ofrecidos por los respectivos imperantes, á los célebres constructores del mas extenso de los templos que admira el mundo y que ha adquirido universal renombre.

El inmenso y sin rival palacio de Sahara, que costó grandes tesoros, con 4,500 columnas de diversos y hermosos mármoles, riquísimas paredes cubiertas de arabescos é incrustadas de piedras preciosas, techos matizados de azul y oro con perlas colgantes, regalo algunas del poderoso Emperador de Constantinopla, y como complemento de grandezas tantas, magníficas fuentes de pórtido y alabastro con cisnes de oro y animales del mismo metal, que arrojaban agua y azogue con verdadera profusión.

¿Y qué decir de esa engalanada y pintoresca Ruzafa perfumada por los rosales, naranjos y limoneros que pueblan nuestra incomparable y famosa sierra, mansión deliciosa y tranquila, á cuyo pié corre el caudaloso Eritis, desagüe de mil claros manantiales y bulliciosos arroyuelos que cual serpientes la circundan, y donde

en los depósitos habilitados en las parroquias, los restos de las personas queridas hasta que les sean hechos los funerales en la Iglesia, según se verificaba antes de dicha prohibición.

Subasta.—El día 10 se subasta en Villafraña el servicio del alumbrado público de aquella población durante la temporada del próximo invierno, de Noviembre á Abril inclusivos, por el tipo de 700 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1571.—Célebre batalla de Lepanto.—1857.—Inauguración de las obras del nuevo muelle del Ferrol.—1882.—Muere en Oviedo don Alejandro Món.

Es de interes.—El señor ministro de Hacienda acaba de hacer importantes aclaraciones al real decreto de 5 de Julio de 1886, relativo al modo de cumplir la ley de redención y transmisión de censos de 11 de Julio de 1878, y son las siguientes: 1.ª Que en las transmisiones de censos que con sujeción á la citada ley y real decreto se soliciten y concedan, puede satisfacerse su importe al contado ó á plazos, en la forma establecida para las redenciones. 2.ª Que dentro del plazo de los seis meses concedido por el real decreto anteriormente citado á los que soliciten la redención, pudiendo realizarla sin pago de los réditos ó pensiones que se adeuden y debiera percibir el Estado, podrán admitirse solicitudes para la transmisión, sin que por ello se prive á los dueños de fincas censadas de los beneficios que por dicho periodo les concede el art. 3.º, ni de concederse la transmisión por no estar solicitada la redención, sean exigibles los réditos y pensiones vencidos á que se refiere el artículo 7.º, hasta que trascurra el plazo de los seis meses, en que puede ejercitar su derecho el censatario con los beneficios declarados, dejando sin efecto en este caso la transmisión concedida si se solicita la redención. 3.ª Que formando los censos partes de los bienes desamortizados, les son aplicables las prescripciones vigentes sobre denuncias, subsistiendo en todos sus efectos en los casos que declaradas procedentes por la administración por haberse interpuesto con posterioridad al plazo que en favor de los redimidos fija el art. 3.º, se acordase la venta, y que de ejercitarse el derecho de redimir ó de la transmisión antes de la subasta, se entenderá obligado el que la obtenga á satisfacer, además de las pensiones establecidas, los derechos ó premio de la investigación privada.

Clases de música.—Como resultado de los exámenes practicados en la Escuela provincial de Bellas Artes, para ingresar en las expresadas clases, se han matriculado ciento quince alumnos de ambos sexos. Estos datos dicen mucho en pró de los distinguidos profesores que se hallan al frente de aquel útil establecimiento de enseñanza.

Vigilancia.—Se hace recomendable estrechar la de los mercados, y sobre todo de los vendedores en ambulancia de pescados, pues habiéndose carecido de ellos casi en absoluto en el pasado verano, el vecindario los adquiere con deseo, y no es difícil se compren del llamado azul en no muy buenas condiciones de salubridad. Todo lo que tiene relación con la higiene debe merecer predilecta atención.

Empedro.—Pésimo en alto grado es el estado del de la calle de la Encarnación, cuyos vecinos verían con el mayor gusto se compusiera, evitándose así el extraordinario número de tropiezos y caídas que constantemente sufren los transeuntes de aquella concurrida vía. Esperamos que el señor Alcalde atenderá á esta justa petición, disponiendo de un buen repaso en la expresada calle la cuadrilla encargada de ello.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, de regreso de su viaje al extranjero, en compañía de su distinguida señora, á nuestro querido amigo señor don Rodolfo del Castillo y Quatiellerz, ilustrado Director de "La Andalucía Médica."

Batalla.—Varios muchachos, divididos en dos bandos, sostuvieron anteayer descomunada pelea á pedrada limpia en el Alcázar viejo. Hasta los mosquitos peligraban ante el nutrido tiroteo. Los proyectiles se estrellaban en los edificios, el vecindario se guarecía en los últimos rincones de sus viviendas, y si no acude un municipal desaparece del mapa el barrio teatro del espectáculo.

El diluvio.—Una vecina de la calle del Tomillar arrojó ayer gran cantidad de aguas sucias á la vía pública. Como este hecho constituye una infracción á las ordenanzas municipales, un agente de la Autoridad local lo ha hecho saber á sus jefes para lo que proceda.

Bueno.—Parece que hay el proyecto de continuar el adoquinado de la calle

de Gondomar por la plazuela de las Tendillas, Paraiso y Letrados hasta la del Arco Real.

Express.—En el de la noche del martes salió de Córdoba, para Madrid, el señor Ruiz Garcia de Hita, diputado á Cortes por Priego. Fué despedido por muchos de sus amigos en la estación.

De rondón.—Como Pedro por su casa entró un hombre en la agena, navaja en ristre, dispuesto, según su actitud, á no dejar con cabeza á los vecinos. Cuando recorrió diferentes aposentos sin encontrar el objeto de sus iras, salió á la calle acompañado siempre de una mona y desapareció como el humo. El hecho tuvo lugar anteayer en la calle Alfonso XII, á las seis de la tarde.

Ex-ministro.—Parece que de un día á otro pasará por Córdoba, con dirección á Antequera, el Excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo.

Procedimientos.—Dice un apreciable colega local que la Delegación de Hacienda ha pasado á los tribunales el tanto de culpa contra varios ayuntamientos, por malversación de caudales públicos, y espera se encuentre un medio de conciliar todos los intereses legítimos.

Auxilio.—En la casa de socorro del Compás de San Agustín le fué prestado ayer á una pobre muger atropellada por la caballería que montaba un panadero, en la calle Huerto de San Andrés.

Exposición.—La ha elevado al centro respectivo nuestro amigo el señor don Juan Velasco y Vergel, en la que solicita se le conceda su escendencia en el cuerpo médico de la Beneficencia provincial, por haber sido elegido diputado por el distrito de Montoro, sin que por ello pierda los derechos que tiene adquiridos.

Comisaría.—La de Guerra de Córdoba ha publicado la nota de los artículos comprados la última decena de Setiembre por la Factoría de Utensilios.

Destino.—Lo ha obtenido de jefe de los talleres del arsenal de Cavite, en el archipiélago filipino, nuestro ilustrado amigo y paisano el señor don Joaquín Ariza é Hidalgo, Comandante Capitán de artillería de la armada.

Hallazgo.—Una llave encontrada ayer en la vía pública se halla á disposición de su dueño en la jefatura de la guardia municipal.

Comisión.—Parece que una de los maestros de zapatería, carpintería y albañilería que trabajan en el Hospicio, ha acudido en representación de estos gremios al señor Gobernador civil para reclamar sus adeudos por jornales de doce meses. El señor Urzaiz ofreció hacer cuanto le fuera dable, y la comisión se retiró complacida del recibimiento de dicho señor. Celebraremos tenga la petición favorable resultado.

Demanda.—En el juzgado de la izquierda de esta capital ha solicitado don Francisco Lozano Valdés se le incluya en el censo electoral para Diputados.

Con frescura.—En la plaza de las Cañas roncaba ayer estrepitosamente un hombre, vecino de Hornachuelos, que dormía á pierna suelta, lo mismo que pudiera haberlo hecho en la mejor mullida cama. Compare, arriba, le dijo un guardia, y el hombre continuaba durmiendo, hasta que fué preciso levantarlo. ¿Tiene usted documentos de seguridad? Documentos, no; lo que tengo es un sueño que no veo. Pues ahora seguirá usted durmiendo; y con efecto anoche á la oración aún continuaba entregado en los brazos de Morfeo. Dicen que tenía una mijita de embriaguez.

Aguas sucias.—Por arrojarlas á calle han sido estos días denunciadas algunas mugeres. Para que no cueste que conste.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de Interventor de la aduana de Bilbao nuestro antiguo amigo el señor don José de la Helguera.

Al dueño.—Se ha depositado un burro que sin procedencia conocida se encontró hace dos noches junto á la puerta de Colodro.

Edicto.—Por uno de la presidencia de la Audiencia de Córdoba se llama á Antonio Correa Sanchez, vecino de Porcuna, y contra el que se procede por lesiones.

Licencia.—Se ha concedido de un mes á nuestro estimado amigo, profesor de la Beneficencia provincial, señor don Antonio Gimenez Morales.

Sépase.—Por lo que pueda interesar á nuestros vinicultores, debemos decirles que según un telegrama recibido anteayer por nuestro colega "La Crónica de vinos y cereales," el gobierno francés ha acordado demorar por un año la aplicación de la circular sobre los vinos enyesados, cuya medida había sido pedida por los cosecheros del Mediodía.

Viagero.—Hace dos noches llegó á Córdoba el señor Marqués de Monte Sión.

Vacuna.—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced número 1, la habrá hoy de 1 á 3 de la tarde con linfa estraiada directamente de la ternera y á presencia del público. Hay depósito de tubos y cristales.

Pensamiento.—La envidia es tan molesta al que la sufre como un grano de arena en el ojo. Pero tiene el inconveniente sobre él, que no suele conocerla el que la sufre.

Sección minera.—Concluidas las operaciones que tenemos anunciadas, del 6 al 13 del mes que hoy empieza se practicarán una demarción y dos reconocimientos en tres minas de hulla del término de Belmez.

Cantar.—Azotada por los vientos—cruza el mar nave ligera,—como cruza mi esperanza—por los mares de mis penas.

Cuentas.—Las del Pósito de Villaviciosa están á la vista hasta el día seis de este mes.

Marrana.—Una negra, encontrada en término de Castro del Rio, ha sido constituida por aquella alcaldía en depósito.

Maquinaria.—De la que posee en Sevilla el conocido industrial señor don Juan Cousinon, se ha hecho cargo su señor hijo don Eugenio, que continuará al frente de todos los negocios de aquel, á causa de la enfermedad que viene sufriendo y que desde luego le imposibilita para poder dedicarse como hasta aquí á los múltiples asuntos en que venía trabajando.

Eso faltaba.—Dicen de Málaga que el gran número de moneda falsa que allí circula hace creer que tal vez funcione alguna fábrica clandestina en aquella ciudad. Pues cuidado no se descuelgue alguna partida de ella por Córdoba.

Fiscal.—Ha sido trasladado á su instancia, á la fiscalía de la Audiencia de Huelva, el señor don Pedro Blanco Junquera, magistrado que era de la de Cáceres.

Escuadra.—La de instrucción ha salido del Ferrol para Cádiz.

Justicia.—A las nueve de la mañana del martes, el desgraciado reo del crimen del Pingallo espizó su crimen en Málaga en el patíbulo. Dios lo haya perdonado.

Ingeniero.—El de minas, señor Tonkin, al regresar estos días á Linares cayó al suelo con el caballo que montaba, y se fracturó la pierna derecha.

Pruebas.—Anuncia un diario de agricultura que se trata de reproducir un nuevo cereal por el cruzamiento artificial del trigo con el centeno. Los experimentos que se han practicado hacen esperar que se llegará á obtener un cereal más barato que el trigo y mucho mejor que el centeno.

Tristes momentos.—Del señor Obispo de Málaga, de las demás autoridades y del clero hace elogios la prensa de aquella capital por su caritativo celo en favor del infeliz que el martes pagó su crimen con su vida. El jesuita señor Moga lo acompañó hasta el cadalso y dirigió al público sentidas y elocuentes palabras. El acto fué conmovedor y arrancó al numeroso concurso abundantes lágrimas.

Aceites.—En Valencia siguen pagándose los del país de 44 á 48 reales los 10 kilogramos, según la calidad. El de Mani tiende á mejorar sus precios, que son hoy de 34 á 36. En Málaga y Sevilla se cotiza de 36 á 38 con pocas operaciones y meos entradas.

Concurso.—Vá á anunciarse uno en Vizcaya para premiar el mejor proyecto de un edificio para la Diputación provincial en Bilbao.

Compañía.—Una de ópera italiana, bajo la dirección de don José Tolosa, es esperada de un día á otro en el teatro de Cervantes de Málaga.

Bueno y sabio.—¿Conque ahora le ha dado á tu padre por derrochar su fortuna?—Sí, padre esa desgracia: si mi padre no hubiera vaciado podría yo disfautar mas de diez mil duros de renta.

CHARADA.

Prima dos tres retintin,
me dijo ayer Isidoro,
si tú no sientes el arte
¿por qué acudes siempre al todo?

Solución á la charada anterior
BOR-LA.

Todos los médicos recomiendan ahora, por ser la temporada oficial, los baños compuestos de *Fuencaliente, Archena y Albama de Granada y Aragón*, en la Casa de Baños del Campo de la Merced. Consúltese antes con el médico el número, tiempo y graduación del baño.

Igualmente se recomiendan los baños sulfurosos de *Carratraca, Chiclana, la Puda* y otros, así como los de *mar con algas de Cantábrico*.

Baños de la Merced.

Los preciosos objetos artísticos de la Exposición Italiana, en la calle Gondomar, se venden todas las noches en pública subasta desde las 8 en adelante.

El coleccionador Fattorini, teniendo que regresar á Italia, ruega á los amantes de las bellas artes aprovechen esa rara ocasión, ya que por evitar gastos de transporte remata á precios desconocidos de ínfimos, muy bonitos objetos de capricho, soberbios adornos, copias de los modelos de los grandes maestros italianos, como también algunos originales de Rossi y Bagnolesi, todo esculpido en piedras preciosas de Italia.

La subasta continuará pocos días más.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la *Emulsión de Scott*, en las casas Hospicio y Dementes, así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 enero 1886. Dr. Pedro Sanchez Llevor. 15

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DEL SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales. 3

Aviso á las clases Comerciales é Industriales de esta capital.

Con objeto de someter á la sanción de la Cámara de Comercio é Industria el reglamento interior de la misma, aprobado por su Junta directiva, en sesión del 25 del actual, se cita á los comerciantes é industriales que pertenezcan ya, y aun á aquellos que inmediatamente deseen pertenecer á ella, para la reunión que ha de celebrarse en el Circulo de la Amistad el Sábado próximo 2 de Octubre, á las nueve de la noche.

Córdoba 28 de Setiembre de 1886.—El Presidente, Jaime Aparicio.—El Secretario, Francisco Elias.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Hoy, San Remigio, obispo.—Mañana, Los Santos Angeles Custódios.

JUBILLO CIRCOLAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por doña Teresa del Riego, en sufragio de sus difuntos.

—El domingo próximo tendrán los congregantes del Sagrado Corazon de Jesús su comunión general en la Real Iglesia de San Hipólito, á las ocho de la mañana; y por la tarde, á las cinco, el ejercicio acostumbrado.

—Hoy darán principio en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Maria de Gracia los ejercicios del mes del Rosario, á las cuatro de la tarde.

El Domingo próximo, á las diez de la mañana, se celebrará la solemne función anual de regla que dicha Comunidad dedica á Maria Santísima, en la cual predicará un R. P. del Sagrado Corazon de Maria.

—Segundo dia de novena al Patriarca San Gerónimo, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, cantándose Rosario, Letanía y Gozos al Santo, moteles y villancicos al Santísimo Sacramento.

—Durante el presente mes se hará todos los días á las ocho y media de la mañana, en la parroquia de San Miguel, el ejercicio del Santo Rosario, rezándose este y la letanía Lauretana, y leyéndose á continuación las preciosas meditaciones escritas con este objeto por el P. Moran. Los domingos y dias festivos será dicho ejercicio al toque de oraciones.

—Mañana, primer dia de solemne novena á San Francisco de Asís, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones. El lunes á las diez y media se celebrará la solemne función al Santo Patriarca, con orquesta: predicará un R. P. del Corazon de Maria.

—En el convento de Religiosas de S. ta Cruz se celebrará el lunes, á las nueve y media, una solemne función á San Francisco de Asís, en la que predicará un R. P. del Corazon de Maria.

—En el convento de Religiosas de la Encarnación cisterciense empezarán hoy los ejercicios del mes del Rosario, á las cinco de la tarde: se cantará todas las tardes la letanía y coplas á la Virgen, terminando con la bendición con el Santísimo. El Domingo tendrá lugar en la misma Iglesia una solemne fiesta á Ntra. Sra. del Rosario, con manifiesto, á las diez de la mañana, en la que predicará el señor don Francisco de P. Soule.

—En la Real Iglesia de San Pablo empiezan hoy los solemnes ejercicios del mes del Rosario. Todos los dias durante las misas se rezará la primera y segunda parte del Santo Rosario, y al toque de oraciones la tercera, en procesión por las naves del templo, cantándose los Misterios y la letanía por un coro de niños; manifestando á S. D. M. para la adoración por los fieles durante el Santo Ejercicio: concluyendo con la meditación, oración, coplas y salve solemne, dándose la bendición con el Santísimo. Pasado mañana á las ocho habrá comunión general, y á las diez será la fiesta de Ntra. Sra.: predicará el Sr. D. Francisco Mantero y Pozo, y por la noche el Sr. D. José Rodríguez y Fernandez. Todos los fieles que confesados y comulgados visitaren dicha iglesia en referido dia, ganarán indulgencia plenaria.

—Hoy principian en la parroquia de la Ajerquia, al toque de oraciones, ejercicios del Rosario, con letanía y salve cantadas. Los Domingos con sermón, que predicará el Sr. Rector.

—El lunes próximo, á las diez, se celebrará una fiesta solemne al Patriarca San Francisco de Asís, en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas: predicará el señor Dr. D. José Agreda y Bartha.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará la fiesta de su gran patriarca San Francisco de Asís, del modo siguiente:

El lunes, á las 8 de la mañana, Misa rezada con Comunión general; á las 10 Misa solemne, en la que predicará el señor don Ramón Alarcon; y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre, en los cuales se dará la absolución general. Terminados estos, se hará la procesión de Cuerda, y se dará á besar la Reliquia.

En referida Iglesia se empezarán hoy, despues del toque de oraciones, los ejercicios llamados Mes del Rosario y Mes de San Francisco á los cuales los Sumos Pontífices y Prelados de la Iglesia tienen concedidas muchas indulgencias plenarias y parciales.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

+

Tercer aniversario.

LA ILMA. SEÑORA

Doña Maria Salvadora Basabru y Mageniz,
falleció el día 1.º de Octubre de 1883.

R. I. P.

—Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

—Los Señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro, aplicándola en sufragio por el alma de la señora doña Asunción Trillo-Figueroa y Barbero de Marín, recibirán el estipendio de diez reales. Su viudo, madre, madre política, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

+

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 39 á 43 rs. fanega.—Cebada de 29 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escarba de 20 á 21.—Habas mazaganas á 32.—Idem chicas morunas 34.—Arvejonas 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 37 á 39.—Lana hasta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del país de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 32. céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'08 pesetas.—Aceite en los molinos á 36 reales arroba.—En Córdoba de 1.ª á 50 rs. arroba. Idem de 2.ª á 48; Por decálitros 39 á 43 respectivamente.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Salud á todos devuelta sin gastos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, edemas, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casteljart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor doctor catódrico Wurzer, etc.

Cura núm. 1 69,924. — «Soissons (Asino), el 10 de enero 1868. En la noche en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. — DE CHASSELLES, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 2 62,845. — Señor Boilet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842. — La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento moderado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46,270. — Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46,210. — El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia ó irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46,218. — El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 18,744. — El Doctor-médico Shorland, de hidropesta y estreñimiento. — Núm. 49,622. — Sr. Baldwin, del apogamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 100 rs.

Depósitos, en casa de los mejores farmacéuticos y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaros, 17.

LA ESPERANZA.
Nueva casa de huéspedes.

En este nuevo establecimiento, situado muy cerca de la estación de los ferro-carriles, y frente al paseo del Gran Capitán, encontrarán sus favorecedores un esmerado servicio y á precios muy reducidos.

Alegria 9, Córdoba.

Se vende una palma de seis varas de altura, macetas de boges, laureolas y melocal, un ropero grande y puertas de cristales. Pueden verse, Gutiérrez de los Ríos 53. s15—3

Se arrienda el huerto llamado de los Mártires, frente á la Ermita del mismo nombre, en el paseo de la Ribera. Para tratar, Odreros 5. s15—4

Se vende un piano en buen estado de servicio y dos medias sillerías de caoba con forro de damasco. Pueden verse á todas horas del día en la calle del Agua, junto á la puerta de Plasencia núm. 1. s6—6

En el almacén de maderas de José Alcaide, Campo de la Verdad núm. 16, se venden 1.000 palos rollizos de pino del país, de varios gruesos y dimensiones á precios arreglados. s8—8

Se vende el esquimo de la aceituna del lugar llamado «Piquin», en la Sierra de Córdoba. Para informes dirigirse á la casa Puerta del Rincon, á la señora viuda de Leston, de 9 á 12 de la mañana. s4—4

La florista doña Encarnacion Uceda ofrece enseñar á domicilio y hacer toda clase de flores y plantas artificiales á precios muy económicos. Vive calle Abejar núm. 6. s5—5

Se ha extraviado en el real de la feria el día 11 en la noche una pulsera de plata con el nombre de Enriqueta; la persona que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño en la calle Horno del Cristo número 2, se le gratificará y agradecerá por ser recuerdo de familia. s4—4

Se arrienda la casa número 56 calle de San Francisco. Darán razón en la tintorería de la calle de Santa Victoria. s8—5

Se vende un piano vertical, forma moderna y una máquina de coser, en la calle Fernando Colon número 16. s10—4

Se arrienda la hoja de barbecho compuesta de unas 130 fanegas de tierra del cortijo Cañaver, término de esta ciudad, de tres hienos, á precio muy arreglado. Para tratar, en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, calle Ramirez Casas-Deza núm. 12. s8—3

Se arriendan dos graneros de cabida próximamente 1.200 fanegas, en la calle de los Moros número 10. s8—3

Desde el día se admite ganado yeguar en la hacienda de olivar de Valde-las huertas. Para tratar del precio, calle de Pedregosa núm. 3. s4—3

Se arrienda por meses toda la planta baja de la casa número 28 calle Puerta del Perdón, con buenas habitaciones, agua de pié, cocina, patio y corral. En la misma darán razón. s8—6

Establecimiento de Optica
DE
D. JUAN VIOLA
calle de la Librería número 30



Delicadísima por demás es la compra de este artículo para la persona absolutamente necesitada de él, por los engaños y errores que viene sufriendo la mayoría del público. á consecuencia de proveerse de dicho artículo de personas poco entendidas en la materia.

La gafa ó el lente debe adquirirse de un establecimiento que especialmente se dedique á la óptica y que esté bajo la dirección de un hombre esencialmente práctico en este delicado artículo; y con este motivo no se dará lugar á las gravísimas equivocaciones de que están siendo víctimas la generalidad de los que necesitan ayuda de cristales.

Hay varios que como cualquier otro artículo se dedican en parte á este, sin poseer el más pequeño conocimiento en él; estos también contribuyen muchísimo al entorpecimiento de la vista, porque una equivocación de grados puede atacar fácilmente una debilidad al nervio óptico, y una vez adquirida esa debilidad no há lugar alguno al uso de cristales, y queda la vista entorpecida totalmente y casi imposible á la reacción, al no ser un dificultoso cambio en la naturaleza del individuo.

Viola responde de la exacta graduación de los cristales que á cada uno pertenece, y al mismo tiempo ofrece á este ilustrado público un magnífico surtido en cristales de roca garantizados. También posee un buen surtido de cristales crom-glas y fin-clas, y en ahumados, graduados y naturales, con armaduras de oro, plata, níquel, concha y acero, gemelos marinos y de teatro, anteojos de larga vista, máquinas eléctricas, termómetros, idem clínicos, barómetros, microscopios, trichoscopios, pantómetros y cartabones, linternas mágicas, estereoscopios y vistas para ellos, cintas métricas, estudios de matemática, brújulas, plantillas, dobles-técimetros y otros efectos que sería prolijo enumerar.

Surtido en cromos de varias clases y tamaños, calcomanías, targetas de elicitación y estampitas caladas y lisas para registros de libros.

Calle de la Librería núm. 30,
frente á la Fábrica del Cristal

SALUD PARA TODOS!
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS
Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO
es un remedio infalible para los males de piernas; de seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES.

Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, junturas raras obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **Holloway, 78, New Oxford, Street, antes 533, Oxford Street, Londres.**

y se venden á ls. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la dirección, **533, Oxford Street, Londón,** son falsificaciones.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y ZEMP, Nueva York,
Se vende en todas las Perfumerías y Boticas.

Se venden cinco colleras de pavos reales y ocho gansos, á precios económicos. Para tratar, en la calle Panadería núm. 3. s4—1

Se vende á voluntad de su dueño la casa de la calle Horno de San Juan número 6, recientemente obrada y en perfecto estado de conservación; tiene dos patios, dos escaleras, cocina alta y baja y agua de pié en el piso bajo y en el principal. Del precio y condiciones informarán en el callejón de la Puerta de Gallegos núm. 35. s10—2

Se vende una góndola en muy buen estado con sus guarniciones, á precios económicos. Para verla, en el taller de coches de la calle de la Concepción. s8—1

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por **Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.**

Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de **D. Antonio Izquierdo, Librería 21.**

Vinos finos de Montilla al por mayor
de
J. C. Ortiz
Calle de los Moros núm 10
Córdoba

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.**

Colegio de S. Vicente Ferrer
Calle de Leiva Aguilar núm. 8.

Desde 1.º del próximo mes de Octubre queda establecida la clase de frances, y la Academia preparatoria para carreras especiales, á cargo del ilustrado profesor don Jesús Marin. La matrícula está abierta hasta el 30 de actual en expresado establecimiento de enseñanza, dándose en el mismo razón de los honorarios que han de satisfacer los alumnos, horas de clase y demás pormenores que aquellos ó sus padres ó encargados deseen conocer.

Continúa en dicho Colegio la clase especial de párvulos; las de 1.ª enseñanza elemental y superior; de gimnasia, y las de repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza.

REGENTE DE ESTUDIOS.

Se necesita uno en el «Colegio de Jesús Nazareno, (José Rey 31.)» Condiciones que se exigen: buena conducta, ser mayor de 25 años, tener el título de maestro de escuela, ó haber desempeñado bien este cargo en otros colegios, ó poseer conocimientos generales de la 2.ª enseñanza, y especialmente del francés.

Baquera y Tejon
Almacén de materiales de construcción
Córdoba

Hierros, aceros, plomos en lingotes, plancha y tubería, cemento de fragua bo lento y rápido, losetas para pavimentos, clavazón de todas clases, alambres, herramientas, máquinas taladradoras, piedras de amolar, etc. etc. Se facilitan notas de precios.

Puerta del Rincón.

AGUAS DE VILLAHARTA
ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADAS-ALCALINAS,
UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA
DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES

Propiedad y dirección de **Don Elias Cervelló**
Depósito general de venta: Córdoba, Leonas 15.

Las botellas se cierran instantáneamente «quedando sin aire.»
NO SON AZULES, ni cosa parecida.

Se garantiza siempre su perfecto estado, y se abonan 0,15 ó 0,25 de peseta por cada casco que se devuelve.

Se venden también en las farmacias y droguerías. «Exigir en una etiqueta la firma del propietario.»

Administrador en Villaharta, don Juan Moreta.

OPRESIONES NEURALGIAS
CATARRIOS GONORRÉICOS Y CIBARILLOS ESPIC

Aspirando el humo de esta pipa calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

APARATOS ELECTRICOS
DE
ILDEFONSO SIERRA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, aparatos de eléctricos y tubos acústicos, instalación de gabinetes de ley lineastecas electrónicas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 dices y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias 2,50 franco de porte.

Lobo, 8, duplicado.—Madrid

Se vende el cortijo del Salobral, término de Bujalance y Montoro. Darán razón Gondomar casa sin número, junto al café nuevo. s30—13

Se venden cuadros en lienzo, tabla y cobre, en la plazuela de Abades número 6. s8—8

Se arrienda la casa número 24, en la plaza de la Corredera, desde primero del próximo mes de Octubre. Darán razón plaza del Indiano número tres. s6—13

Por ausentarse su dueño se traspasa la casa y mobiliario que en ella existe en la calle de Valladares número 3. s10—4

Se vende la casa núm. 9 calle de las Parras, de esta capital. Para tratar de su precio y condiciones, en el estanco del Realejo darán razón. s4—3

Se arrienda desde el día la huerta de Perea, situada frente á los jardines de la Agricultura. Darán razón en la calle Duque de la Victoria número 4. s15—14

ARRENDAMIENTO.

Se hace desde el día de la casa número 5 en la plazuela de Santa Catalina. Tiene en planta baja tres habitaciones, despensa, cocina, pozo y pila. En la planta alta, otras tres habitaciones, dos de ellas con alcoba, comedor, cocina y azotea. Puede verse de 10 de la mañana á 2 de la tarde. s3—3

Se vende la bellota de Ribera la baja y Pendolillas, con todos sus agregados. En la casa del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí, Agustín Moreno 145, se darán precio y condiciones. s4—2

PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, autorizadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo municipal de San Petersburgo. 1853 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y hemorroides, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen á los médicos un agente terapéutico de las más eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones limáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, se exhibe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

Se arriendan desde el día dos hazas pequeñas, situada una al pago del Marubrial, y la otra en el de la Fuensantilla, del primer ruedo de esta ciudad. Darán razón en la plazuela del Mármol de Bañuelos núm. 1. s4—2

La persona que se haya encontrado un cachorro podenco de seis meses, retinto seco, y lo presente en la casa número 26, calle de la Cara, recibirá una buena gratificación. s4—

LA NUEVA
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRIBIR
DE
J. BALDOMERO ALAMO
Letrados, 22
CORDOBA.

Gran surtido en todo lo concerniente á este ramo: en el mismo establecimiento se halla de venta la pequeña «Guía de Córdoba,» ó sea «Guía del forastero en Córdoba,» y el libro de preguntas y respuestas «El Nuevo Advino.»

Se venden en Montoro las fincas siguientes: Un hermoso molino aceitero de dos vigas, con casería, en una posesión de 3.815 olivos, pago del Madroñal.

Otra posesión con 1.703 olivos y casa lagar en el pago de la Torreclilla.

Otra posesión con 772 olivos, pago de Santa Brígida, con su casa lagar.

Y otra finca de 1.628 olivos en la loma del Arrayán.

Para la adquisición de estas fincas, juntas ó separadas, no hay necesidad de desembolsar todo el capital, puesto que están afectas al Banco Hipotecario, y pueden pagarse de aquí á 40 años.

Pueden dirigirse á don Manuel del Rosal, en Montoro.

Acogidos.—Se admite desde San Miguel ganado vacuno, yeguar y cerda en la dehesa de Cobatilla, término de Almodóvar. Para tratar del precio, con su arrendor, San Roque 15. s12—14

Se arrienda desde el día la casa número 13 calle de Perez de Castro, con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar, en la del Horno de San Juan núm. 4. s8—1

Se arriendan varias habitaciones, una cuadra y un pajar, en la calle de la Torre de San Andrés número 58. Para tratar en la misma, ó en el Café Popular, calle de García Lovera. s8—1